

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 7.399.

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-117-L116, Adquisición Letreros, para Edificios Municipales.

ALBORNOZ

LDE

Laja, Septiembre 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734117-L116 de fecha 15-09-2016
- 2.-D.A. Nº 7054 de fecha 09-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 200 de fecha 17-08-2016, de la Dirección de Obras Municipal
- 4.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-117-L116, correspondiente al llamado, Adquisición Letreros", para Edificios Municipales, a los siguientes funcionarios;
 - Patricio Aranguiz Arros
 - Marta Carrimán Henriquez
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 21 al 29 de Septiembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby /